

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2026**

Siendo las 12:03 horas del 9 de marzo de 2026, da comienzo en segunda convocatoria la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento convocado reglamentariamente con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de licencias y estancias de docencia o investigación del profesorado**
2. **Aprobación, si procede, de Liquidación del Presupuesto 2025 y Reparto del Presupuesto 2026**
3. **Modificación, si procede, del Procedimiento de gestión y criterios para la asignación de ayudas económicas del Departamento de Educación**
4. **Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por la Profesor Titular de Universidad D.^a Raquel Fernández Cobo, para el cambio de adscripción al área de Literatura Española, perteneciente al Departamento de Filología.**
5. **Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.**
6. **Aprobación, si procede, de perfil y propuesta de tribunal para la plaza de Profesor/a Permanente Laboral en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.**

Asistentes

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Aguayo Arriagada, Carmen Gloria | del Mar |
| 2. Águila Soto, Cornelio | 8. Cara Torres, J. Beatriz |
| 3. Alacid, Fernando | 9. Carrasco Poyatos, María |
| 4. Alonso López, Isabel Damiana | 10. Chaparro Sainz, Álvaro |
| 5. Arancibia Villanueva, José Daniel | 11. Dalouh Ounia, Rachida |
| 6. Bosch Saldaña, Asunción | 12. Domínguez Oller, Juana Celia |
| 7. Campos Fernández-Fígares, María | 13. Dpto. Educación |

14. Felices de la Fuente, María del Mar
15. Galindo Durán, Alejandro Carlos
16. García López, María del Mar
17. García Roca, Anastasio
18. González-Martín, Javier
19. Gutiérrez Cáceres, Rafaela
20. González Zamar, M. Daniela
21. Hernández Garre, Carmen María
22. Hernández Prados, José Luis
23. Jiménez Martínez, María Dolores
24. Lázaro, Marie-Noëlle
25. Luque de la Rosa, Antonio
26. Martínez Sánchez, Antonio
27. Méndez Andrés, Ramón
28. Muñoz Muñoz, Juan Rafael
29. Muyor, José María
30. Ortiz Jiménez, Luis
31. Pereira, Pablo
32. Pérez Castilla, Alejandro
33. Pérez Esteban, María Dolores
34. Pérez García, Carmen
35. Pinel Martínez, Cristina
36. Quiles Cabrera, María del Carmen
37. Roderigo, Monia
38. Rodríguez Pérez, Manuel A.
39. Romero Albadalejo, Isabel María
40. Rubio Arias, Jacobo Ángel
41. Sánchez Ayala, Adoración
42. Sánchez Muñoz, Carlos
43. Soriano Ayala, Encarnación
44. Soriano Maldonado, Alberto
45. Tello Burgos, Natalia

Excusan asistencia

1. Rodríguez López, Mauricio
2. Castellary López, Macarena
3. Vargas Serrano Alejandro
4. Alcaraz Ibáñez, Manuel
5. Lozano Díaz, Antonia
6. Ruiz Domínguez, M del Mar
7. Prados Megías, María Esther
8. Garzón Fernández Anabella
9. Jiménez Liso, M Rut
10. Gázquez Hernández, Juan Francisco
11. López-Gay Lucio-Villegas, Rafael
12. Martos García Aitana
13. García de Alcaraz Serrano, Antonio
14. Marcos Pardo, Pablo Jorge
15. Asensio Pastor, Margarita Isabel
16. Figueredo Canosa, Victoria
17. Fernández Carmona, Juana M^a
18. Isabel Ofelia Muñoz Hernández

INFORME Y ACUERDOS

1. **Aprobación, si procede, de licencias y estancias de docencia o investigación del profesorado**

Se aprueban por asentimiento

2. **Aprobación, si procede, de Liquidación del Presupuesto 2025 y Reparto del Presupuesto 2026**

Se informa de que los remanentes del Departamento se han reducido de manera significativa. El presupuesto de 2025 era considerablemente superior, resultado de la suma del presupuesto anual y de los remanentes acumulados en ejercicios anteriores. La existencia de dichos remanentes impedía al Departamento solicitar a Gerencia determinadas ayudas destinadas a la adquisición de material informático, infraestructuras o salidas de campo. En este sentido, Gerencia venía advirtiendo a los departamentos de la posibilidad de que tales remanentes dejaran de estar disponibles por razones presupuestarias y normativas.

Para el presente ejercicio, Gerencia mantendrá los remanentes de los departamentos, si bien estos solo podrán destinarse a infraestructuras y no será posible acceder a dichos fondos hasta los meses de julio o septiembre. Esta circunstancia obligó a replantear el presupuesto del Departamento.

La Comisión Económica y de Infraestructuras consideró necesario mantener las cuantías asignadas al resto de partidas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Departamento, y reducir la partida destinada a investigación. Esta partida es la que, habitualmente, genera una mayor cantidad de remanentes, dado que no todos los miembros del Departamento hacen uso de la asignación individual. De hecho, una parte importante del remanente generado en 2025 procede de este concepto. Como consecuencia, se acordó reducir la partida individual destinada a investigación a 150 euros.

Finalmente, se informa de que se enviará un correo electrónico a todos los miembros del Departamento para trasladar esta información.

Se aprueba por asentamiento

3. **Modificación, si procede, del Procedimiento de gestión y criterios para la asignación de ayudas económicas del Departamento de Educación**

Las modificaciones fueron pequeñas:

- Se amplió el plazo para solicitar un nuevo ordenador de 5 a 7 años siguiendo las recomendaciones de gerencia

- Se ha suprimido la oración que indicaba que se podía utilizar hasta 600 euros de la partida de investigación para la compra de un ordenador.
- Se ha concretado el concepto de internacionalización en un congreso y se vincula con el plan propio de investigación.

Se aprueba por asentimiento

4. **Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por la Profesor Titular de Universidad D.^a Raquel Fernández Cobo, para el cambio de adscripción al área de Literatura Española, perteneciente al Departamento de Filología.**

Se aprueba por asentimiento

5. **Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.**

Se aprueba por asentimiento

6. **Aprobación, si procede, de perfil y propuesta de tribunal para la plaza de Profesor/a Permanente Laboral en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.**

Se aprueba por asentimiento

En Almería, a 8 de abril de 2026

Anastasio García Roca
Secretario del Dpto. de Educación